



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0015223/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La presentación de la renuncia de la Mgtr. Sivana Marchiaro a la Comisión encargada de los Planes de estudio de las carreras de Profesorados en Lenguas Extranjeras a fs. 1-2,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- El despacho de la Comisión de Reglamento y Vigilancia a fs. 3,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

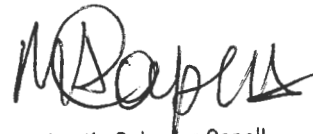
RESUELVE:

Art. 1. Hacer lugar a la solicitud de la Mgter. Silvana Marchiaro y aceptar su renuncia a la comisión encargada de los Planes de Estudio de las carreras de Profesorados en Lenguas Extranjeras de esta Facultad.

Art. 2. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

127